



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**  
**Oficina Regional Sudamericana - Proyecto Regional RLA/99/901**  
*Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional*  
**Décimo Novena Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP**  
(Lima, Perú, Virtual GoToMeeting, 18 y 19 de agosto de 2021)

**Asunto 2: Revisión del cumplimiento de las conclusiones adoptadas por las RCPF**

(Nota de estudio presentada por Secretaría)

**Resumen**

Esta nota de estudio presenta información relacionada con la situación de las conclusiones vigentes, adoptadas por las Reuniones de Coordinación con los Puntos Focales.

**Referencias**

- Informe de la Décimo Sexto Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/18).

**1. Antecedentes**

1.1 De conformidad con el Artículo 12 del Reglamento del Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP), corresponde a los Puntos Focales establecer un enlace ágil en las comunicaciones con el Comité Técnico del Sistema y promover y coordinar al interior de su Administración, las actividades del Sistema.

1.2 Por otro lado, mediante Conclusión JG 7/4, la Junta General encargó al Coordinador General la convocatoria periódica de reuniones entre el Comité Técnico y los Grupos de trabajo del Sistema (Puntos Focales), con el propósito de analizar los aspectos técnicos que requieran la implantación de los LAR, así como el desarrollo de distintas actividades conexas.

1.3 Es necesaria la revisión periódica del cumplimiento de las conclusiones adoptadas por las Reuniones de Coordinación de Puntos Focales para verificar su estado de cumplimiento, vigencia y relevancia actual.

**2. Conclusiones adoptadas por las RCPF**

2.1 El **Apéndice A** de la presente nota de estudio incluye el detalle de aquellas conclusiones adoptadas por las RCPF que se encuentran vigentes.

**3. Acción sugerida**

Se invita a la reunión de Puntos Focales a:

- a) Tomar nota de la información suministrada en esta nota de estudio y el **Apéndice A**; y
- b) realizar los comentarios que consideren pertinentes.

- FIN -

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 11/08</b>	<b>FECHAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL REQUERIMIENTO ACAS II VERSION 7.1</b>	Solicitar al Coordinador General la creación de un grupo de tarea compuesto por expertos de operaciones y de navegación aérea, para recabar y estudiar la información específica de la región, y emitir una recomendación basada en un análisis de riesgos, sobre la conveniencia de adoptar los plazos establecidos por la OACI o aplicar una extensión.	Comité Técnico	<p>Vigente</p> <p>Enviadas comunicaciones a los Estados SA395 y SA405: Avance de los Estados en la aplicación de la norma ACAS II (TCAS II, Versión 7.1)</p> <p>Respondieron 8 Estados sobre la situación respectiva.</p> <p>Se planifica seguimiento para 2022.</p>
<b>RCPF 16/03</b>	<b>TRASLADO DE LA INFORMACIÓN DEL IDISR Y VCMP AL SIMS DE LA OACI</b>	<p>a) Solicitar al Coordinador General del SRVSOP, que se realicen los arreglos correspondientes con la OACI para trasladar la base de datos del IDISR y el VCMP al Sistema Integrado de Gestión de Datos sobre Seguridad Operacional (SIMS) de la OACI, y</p> <p>b) que la OACI continúe proveyendo acceso a los Estados para el registro de las inspecciones y consulta de los datos.</p>	Coordinador General	<p>Cumplida</p> <p>IDISR trasladado a la plataforma SIMS de la OACI.</p> <p>En cuanto al VCMP, no existe las condiciones para su traslado al SIMS, por lo cual se da por cerrada esta conclusión.</p>

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF 16/06	<b>RECONIMIENTO MULTINACIONAL DEL AOC EXTRANJERO</b>	<p>a) Solicitar al Coordinador General del SRVSOP, la creación de un Grupo Ad-hoc para llevar adelante la iniciativa de reconocimiento multinacional del AOC extranjero, como parte las actividades de apoyo a la región ofrecidas por la EASA;</p> <p>b) El Comité Técnico del SRVSOP asumirá la Secretaría del grupo Ad-hoc y mantendrá informada a la Reunión de Coordinación de Puntos Focales sobre el avance de sus actividades.</p>	<p>Coordinador General</p> <p>Comité Técnico</p>	<p>Vigente</p> <p>En la NE/08 de la RCPF/19 se presenta los resultados y recomendaciones del trabajo del Grupo Ad-hoc.</p>
RCPF 17/02	<b>ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2020</b>	<p>Aceptar el programa de trabajo para el año 2020 que será propuesto a la Junta General para su aprobación.</p>	<p>Junta General</p>	<p>Cumplida</p> <p>Presentada en la JG/32 la NE/04 con el nivel de cumplimiento del Programa 2020.</p>
RCPF 17/03	<b>ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PARA LA EMISIÓN, VALIDACIÓN Y/O ACEPTACIÓN DE UN CERTIFICADO DE TIPO DE AERONAVES AIRBUS</b>	<p>Encomendar al Comité Técnico el desarrollo de notas de estudio a ser presentadas en las próximas reuniones del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad y la Junta General, que permita presentar una propuesta para llevar a cabo el establecimiento de un grupo de trabajo para el desarrollo de un proyecto para la emisión, validación y/o aceptación de un certificado de tipo de aeronaves AIRBUS.</p>	<p>Comité Técnico</p>	<p>Vigente</p> <p>Conformado grupo de trabajo con participación de 9 Estados, liderado por especialista AIR ANAC Brasil, realizándose tres teleconferencias Dic-2019, Ene-2020 y Abr-2020.</p> <p>Se elaboró un borrador de Business Case, estando pendiente la versión final.</p>

<b>Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales</b>				
<b>Conclusión</b>	<b>Título</b>	<b>Texto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observaciones</b>
<b>RCPF 17/04</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS VIGENTES QUE NO HAN SIDO IMPLEMENTADAS POR LOS ESTADOS</b>	<p>Que los Estados del SRVSOP lleven a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Identificar los requisitos vigentes que no han sido implementados todavía en base a un análisis de brechas (CE 6, CE-7 y CE-8);</p> <p>b) desarrollar planes de acción a corto y mediano plazo para la implementación efectiva de los requisitos vigentes no implementados; y enviar al SRVSOP sus análisis de brechas y planes de acción.</p>	Estados Comité Técnico	Vigente  Actividades de orientación y seguimiento con los Estados a cargo de Oficiales de ICAO SAM, con el apoyo del Comité Técnico en las áreas de PEL, OPS, AIR, AGA y ANS.
<b>RCPF 17/05</b>	<b>PROPUESTA DE NO CONTINUIDAD DEL PANEL DE EXPERTOS DE ESTRUCTURAS DE LOS LAR</b>	Encargar al Coordinador General la presentación de una nota de estudio en la JG/32 proponiendo la no continuidad del Panel de Expertos de Estructuras de los LAR, por haber cumplido con el objetivo de su creación	Coordinador General	Cumplida  Mediante Conclusión JG 32/08, se dispuso la no continuidad del Panel de Expertos de Estructuras.
<b>RCPF 18/01</b>	<b>COMPLETAR LA NOTIFICACIÓN DE ARMONIZACIÓN, ADOPCIÓN Y DIFERENCIAS CON LOS LAR PEL, LAR OPS Y LAR AIR EN EL SISTEMA EN LÍNEA DEL SRVSOP</b>	<p>a) Que los Puntos Focales del SRVSOP realicen las coordinaciones necesarias para que sus Administraciones puedan cumplir con el compromiso de completar la notificación de la armonización y/o adopción de los LAR PEL, LAR OPS y LAR AIR antes del <b>31 de marzo de 2021</b>, en el sistema en línea desarrollado por el SRVSOP para tal fin.</p> <p>b) Incrementar el número de personal autorizado para realizar la notificación en línea, a fin lograr su cumplimiento en la fecha establecida.</p>	Estados	Cumplida  En la NE/03 de la RCPF/19 se presentará la situación del avance de la armonización y la notificación de los Estados en el sistema de notificación en línea del SRVSOP.

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
RCPF 18/02	<b>ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SRVSOP PARA EL AÑO 2021</b>	Aceptar el programa de trabajo para el año 2021 que será propuesto a la Junta General para su aprobación.	Junta General	Vigente Aprobado Programa 2021 mediante Conclusión JG 32/03. En la NE/04 de la RCPF/19 se presentará el avance del cumplimiento a julio 2021.
RCPF 18/03	<b>DESIGNACIÓN DE PUNTO FOCAL UAS/RPAS POR PARTE DE LOS ESTADOS</b>	Solicitar a los Estados la designación de un Punto Focal UAS/RPAS, para: a) que apoye al Comité Técnico en el desarrollo de las propuestas de modelos de reglamentos UAS y de circulares de asesoramiento correspondientes, comprendidas en el programa de actividades del 2021; y b) planifique la estrategia regional, mapa reglamentario y mapa de ruta para el desarrollo de los LAR RPAS	Estados	Vigente Designados los Puntos Focales UAS/RPAS y los equipos de trabajo han efectuado a la fecha tres reuniones en el presente año.
RCPF 18/04	<b>DESARROLLO DEL LAR 77</b>	a) Recomendar a la Junta General que se incluya en el programa de trabajo del SRVSOP para el año 2021 el desarrollo del texto completo del futuro LAR 77; b) Recomendar a la Junta General solicitar al Coordinador General instruya al Comité Técnico que inicie el desarrollo de la estructura del futuro LAR 77, incluyendo material guía de soporte para su implementación, con el apoyo de un especialista de la Región y en consulta a los especialistas del Panel de Expertos AGA del SRVSOP, de acuerdo al procedimiento dispuesto en la estrategia de desarrollo, armonización, adopción e implantación de los	Junta General	Vigente Incluida la actividad AGA 1.3 en el Programa 2021 Conclusión JG 32/03 Presentado por el CT y aceptado por el Panel AGA el texto completo del LAR 77 en la RPEAGA/16 (NE/07) En tercera ronda de consulta

Resumen de las conclusiones vigentes de las reuniones de Puntos Focales				
Conclusión	Título	Texto	Responsable	Observaciones
		LAR y en el manual de calidad del Comité Técnico del SRVSOP.		a los Estados para su aprobación en la JG/33